

MENDOZA, **20 SET 2016**

VISTO:

El contenido de las NOTAS-CUY: 28067/2016; 28838/2016; 30309/2016 y 32498/2016, en las que aspirantes al Curso de Nivelación – Ingreso 2017, solicitan cambio de inscripción de la carrera de Arquitectura a la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Ingreso evaluó las actividades realizadas por cada uno de los aspirantes en el campus virtual.

Lo informado por Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el cambio de inscripción, de los siguientes aspirantes a ingresar a esta Casa de Estudios, de la carrera de Arquitectura a la carrera de Ingeniería Civil:

- | | |
|------------------------------|-------------------|
| . MAJUL, Agostina | (DNI: 41.991.749) |
| . BAULOSKI, Agostina Valeria | (DNI: 40.561.133) |
| . BUSTOS, Adriana | (DNI: 41.230.524) |
| . RIOS MOYANO, Mario Ramiro | (DNI: 41.364.755) |

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.-

RESOLUCIÓN – FI N° 428 / 16